

SEGUNDA DISCUSIÓN INFORMAL VIRTUAL DEL CSA: Identificación de estrategias específicas según el contexto para los desafíos que enfrentan los sistemas alimentarios sostenibles (evaluación, diagnóstico y recomendaciones)

Contribuciones por escrito del MSC

Debido a problemas de conectividad, la co-coordinadora del grupo de trabajo del MSC sobre agroecología, Ali-Aii Shatou (Camerún), no pudo entrar en la plataforma a tiempo para hacer la primera intervención. El horario de mañana también dificultó la participación de nuestros coordinadores de América Latina.

1. ¿Está de acuerdo en que se necesita un marco amplio de evaluación y monitoreo para sistemas alimentarios sostenibles que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición (con los correspondientes parámetros e indicadores)? ¿Proporcionan las recomendaciones del GANESAN una vía de progreso a este respecto?

La crisis de la COVID-19 ha expuesto las disfuncionalidades y las desigualdades dentro de nuestros sistemas alimentarios.

Actualmente, las y los trabajadores de la alimentación, como agentes fundamentales para seguir llevando alimentos a nuestras mesas, no solo están padeciendo niveles de remuneración injustos y condiciones de trabajo inadecuadas, sino también la exposición a condiciones de trabajo inseguras para la salud.

Los y las productoras de alimentos a pequeña escala se han visto más marginados que antes para comercializar sus productos.

Los migrantes, muchos de ellos abandonados a su suerte, también son víctimas de la crisis puesto que en la mayoría de los casos su situación no se reconoce como “regular”.

No obstante, las mujeres, que están en la primera línea de la respuesta, se enfrentan a cargas desiguales (como el aumento de la violencia doméstica durante el confinamiento), al tiempo que aseguran que sus familias pueden seguir comiendo.

En consecuencia, la COVID-19 muestra la extrema necesidad de evaluar la forma en que funcionan nuestros sistemas alimentarios. Nosotras y nosotros, como MSC, estamos completamente de acuerdo con que es necesario un marco de evaluación amplio en favor de sistemas alimentarios sostenibles que puedan contribuir a la realización del derecho a la alimentación para todos.

Todo enfoque debería evaluarse en relación con su contribución o no a los sistemas alimentarios sostenibles bajo el marco acordado. En este sentido, el GANESAN proporciona una vía muy útil para establecer dicho marco.

Además, toda evaluación amplia debería adoptar un enfoque holístico, combinando la producción, los medios de vida, el género, y las perspectivas socioculturales, ecológicas y políticas. Sus parámetros e indicadores conexos deben ser multidimensionales, y no evaluar los sistemas alimentarios solo por su productividad, sino también por sus efectos en los productores de alimentos a pequeña escala y en la salud pública, la capacidad de asegurar condiciones decentes para los trabajadores de las explotaciones agrícolas y del sistema alimentario, la capacidad de beneficiar a las poblaciones más marginadas, especialmente a las mujeres, y para asegurar que se realizan los derechos humanos en sus interconexiones.

Reiteramos que estamos de acuerdo con la importancia de dicho marco para la evaluación. Estamos de acuerdo con Francia cuando habló en nombre de la Unión Europea y dijo que los principios operacionales del GANESAN y *Los 10 elementos de la agroecología*, acordados por

el último Consejo de la FAO, ya han proporcionado una buena base para establecerlo. Por lo tanto, estamos firmemente convencidos de que este proceso debería llegar a un acuerdo sobre los principales principios en la base de toda evaluación sin la necesidad de empezar de cero, sino más bien construyendo sobre la vía que continúa con el trabajo previo del CSA y la FAO.

2. **¿Es demasiado ambicioso acordar indicadores en el marco del proceso de convergencia de las políticas, y debería el objetivo ser, en cambio, que el documento normativo acuerde principios/elementos que sirvan de base para un marco, que se elaboraría una vez finalizado este proceso normativo?**
3. **¿Debería elaborarse un marco de ese tipo sobre la base de las conclusiones del informe del GANESAN, los marcos existentes pertinentes (por ejemplo, el Instrumento para la evaluación del desempeño agroecológico [TAPE] de la FAO y la iniciativa de La economía de los ecosistemas y la biodiversidad para la agricultura y la alimentación [TEEB AgriFood]), y/o los objetivos, metas e indicadores contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?**
4. **¿Qué institución(es) podría(n) encargarse de elaborar ese marco? ¿Qué agentes deberían participar? En este sentido, ¿qué función cree que deberían desempeñar el CSA, su grupo de trabajo o su Equipo técnico de tareas?**

Nos gustaría reafirmar la necesidad de alcanzar un acuerdo sobre un marco para la evaluación. El propósito de este debería ser también entender qué enfoque contribuye a los sistemas alimentarios sostenibles en todas las dimensiones, puesto que los distintos enfoques no pueden aplicarse a ciegas sin considerar sus efectos en las dimensiones económicas, sociales, ambientales y de salud pública de los sistemas alimentarios.

Creemos que el marco de evaluación requiere una afirmación clara de los múltiples objetivos públicos apoyados por los sistemas alimentarios, y tiene que separarse de la discusión sobre los indicadores, que es una cuestión técnica y reduciría considerablemente el alcance del proceso con la posibilidad de que no se alcance un acuerdo. En este sentido, la vía mencionada por el informe del GANESAN es un buen punto de partida.

En lo que respecta a los marcos existentes, los ODS no deberían ser la principal referencia, puesto que no están basados en los derechos humanos. Más concretamente, deberíamos ir más allá de estos en relación con el derecho a la alimentación. En este sentido, cuando hablamos sobre referencias para marcos existentes, merece la pena mencionar también el trabajo realizado por la FAO en materia del monitoreo/indicadores del derecho a la alimentación¹. Además, los principios para el marco de evaluación hacia sistemas alimentarios sostenibles deberían estar vinculados con los principios definidos en el Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM) del CSA para los sistemas de monitoreo y rendición de cuentas. Estos ya han sido acordados por los Estados miembros e indican que:

- *Deberían basarse en los derechos humanos, con especial referencia a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada;*
- *Deberían permitir la rendición de cuentas por parte de los responsables de las decisiones;*

¹ FAO (2009). *Métodos para monitorear el derecho humano a la alimentación adecuada. Volumen I.* <http://www.fao.org/3/a-i0349s.pdf>.

FAO (2009). *Métodos para monitorear el derecho humano a la alimentación adecuada. Volumen II.* <http://www.fao.org/3/a-i0351s.pdf>.

- *Deberían tener un carácter participativo y contemplar evaluaciones que impliquen a todos los interesados y beneficiarios, incluidos los más vulnerables;*
- *Deberían resultar sencillos, pero amplios, precisos, oportunos y comprensibles para todos, con indicadores desglosados por sexos, edades, regiones, etc., que permitan reflejar los efectos, el proceso y los resultados previstos;*
- *No deberían constituir una duplicación de sistemas existentes, sino basarse en ellos y reforzar las capacidades estadísticas y de análisis nacionales.*

Pensamos que estas dos referencias adicionales deberían considerarse a la hora de acordar principios para un marco de evaluación.